

# CORTES

## Selectividad: Replican los enmendantes a la totalidad

MADRID, 6. (EUROPA PRESS.)— Cuatro miembros de la comisión y siete de los enmendantes a la totalidad —éstos en su turno de réplica— han intervenido en la sesión de la de Educación y Ciencia, que debate el proyecto de ley de selectividad.

Tres de los cuatro miembros de la comisión, los procuradores señores Peralta España (familiar por Málaga), Andrés Vázquez (consejero nacional por Murcia) y Martínez Galán (presidente del Sindicato Nacional del Combustible) se pronunciaron a favor de la selectividad y de este proyecto, por razones ya conocidas; tan sólo el procurador padre Martínez Fuertes (presidente de la Unión de Empresarios del Sindicato Nacional de Enseñanza), también enmendante a la totalidad, se opuso al proyecto, además de quejarse de los ataques que algunos miembros de la comisión han prodigado contra la enseñanza privada, cuyos intereses representa en las Cortes.

Abierto el turno de réplica de enmendantes a la totalidad, intervinieron seis de ellos en contra del proyecto, de acuerdo con su postura inicial, en tanto que uno, el señor Fernández Nieto (familiar por Salamanca), afirmó que admitía el proyecto en el caso de que se instrumentaran unas pruebas justas y, en definitiva, la selec-

tividad. Apenas nuevos argumentos dieron los enmendantes en este su segundo turno de intervenciones, en el que participaron los señores Abellán (familiar por Avila), Lladó (representante de los Colegios de Físicos y Químicos), Morrondo (familiar por Palencia), Gallegos (representante de los actuarios de seguros), Escudero (familiar por Guipúzcoa) y Carazo (familiar por Soria).

Los familiares pusieron, sin embargo, de relieve que, en contra de lo sugerido por algún otro procurador, no les mueve en su ataque a este proyecto ningún deseo de relevancia que pueda reputarse como el inicio de una campaña cara a su reelección. En general abundaron en la necesidad de desarrollar la ley de educación antes de aplicar reformas a alguno de sus extremos; en los defectos procesales del proyecto; en el falso dilema entre pruebas de aptitud y calidad de la enseñanza, problema mucho más complejo, que algunos miembros de la comisión pretenden plantear; en el clasismo y elitismo del proyecto, y en el escaso rigor de aplicar el principio biológico de la selección natural de las especies a los problemas de la Universidad (el señor Carazo llamó a esta tesis la de la filosofía espartana: «El fuerte, que viva; el débil, al barranco», dijo).